



Caso N° 1653 03092021

Fecha: Aproximadamente en 1998.

Hora aproximada: 22:00, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: N/A.

Testigos: C. B., de 35 años.

Descripción: El TESTIGO reportó la observación de lo que consideró una anomalía aérea por cerca de 20 minutos, aproximadamente a las 22:00 horas, en una fecha no especificada de 1998, desde un sitio no definido de la ciudad de Traiguén, provincia de Malleco, en Región de La Araucanía.

El usuario indicó que lo reportado apareció hacia el este de su ubicación y desapareció de la vista en el mismo lugar. Lo describió de forma variable, coloración “lila rojo naranjo”.

Agregó que estaba a “20 mts aprox”, que presentaba “movimiento oscilante” y “se acercaba y alejaba”.

Terminó su testimonio señalando que (sic): “Estando en mi dormitorio casi por quedarme dormido mi mama nos llama a mi hermana y a mi diciendo q en la ventana q da pal patio de la casa donde ella dormia se veia una luz que cambiaba de colores y de forma al ir yo mire por la ventana y se acercaba y alejaba este juego duro varios minutos luego ese rato se devanece en un punto q se alejo”.

Mediante correos electrónicos el 6, 9 y 15 de septiembre de 2021 se solicitó al testigo algún medio de estudio de lo reportado y que precisara dónde y cuándo había sucedido lo descrito. A la fecha de redacción de este informe, no envió nada ni volvió a contactar al CEFAA.

Para efectos estadísticos, se tomó una localización intermedia de la calle en que declaró vivir en Traiguén, lugar correspondiente a las coordenadas 38° 15' 03" S y 72° 40' 40" W.

Imágenes: Aunque fueron solicitadas mediante correo electrónico en tres días distintos, el usuario sólo aportó su testimonio.

Conclusión: Ante la falta de material de estudio, se procedió a cerrar el expediente de investigación de acuerdo al numeral 2d (Estudio de casos que reporten imágenes, audios o videos) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

Caso clasificado como "Falso" ante la falta de contacto de quien reportó.